



La RAE y el lenguaje sexista

Después de leer con interés el amplio artículo del señor Ignacio Bosque en el suplemento *Domingo*, me encuentro con más criterios para defender el lenguaje no sexista, con guías o sin guías, para que a la mujer se nos reconozca dentro de todos los campos profesionales y de la vida. Por supuesto, siempre que exista la posibilidad gramatical de hacerlo. De manera habitual, tengo que firmar documentos como "profesor", cuando es obvio que yo soy profesora, y durante años tuve que firmar actas y escritos como "secretario del departamento". El señor Bosque se refugia en unos cuantos ejemplos con los que imagino que la mayoría de las personas estamos de acuerdo. No suena bien *gerenta*, como no suena bien *conserja*. Pero tiempo al tiempo. En esta institución, la Real Academia Española, existió un largo periodo en que *la médica* era "la mujer del médico". Hoy día esa acepción provocaría la risa hasta de las personas más conservadoras (espero).

Pregunta el señor académico que qué autoridad poseemos las personas que tan escrupulosamente dictaminamos la presencia de sexismo en determinadas expresiones. Yo no poseo autoridad alguna, pero sí quiero sentirme incluida en los campos de trabajo en los que me muevo. Por eso no me gusta que se me convoque a reuniones con un genérico "Estimados compañeros", aunque la persona que lo haga, siendo mujer, se denomine a sí misma "director". Me parece un desatino lingüístico y espero que el tiempo vaya retirando las sombras en las que la Lengua se empeña en mantenernos a las mujeres. Sería deseable que esto sucediera mediante las aportaciones positivas de los 23 académicos y tres académicas que firman el escrito en su periódico. Para que la jueza no tenga que ser "la mujer

del juez".— **Lola Pereira.** Profesora titular en el Departamento de Geología de la Universidad de Salamanca.